

"COPIA"

"ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ERCUHOLDING S.A., CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE".-

En Samborondon, República del Ecuador, a los treinta días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las diecisiete horas con cincuenta minutos, en el local social de la compañía, ubicado en la oficina 2-18, del Edificio Mirador Oeste, del Centro Comercial Plaza Lagos, ubicado en la Vía a Samborondon, diagonal a la urbanización Castelago, Provincia del Guayas, se reúnen los accionistas de la compañía **ERCUHOLDING S.A.**, siguientes: Ing. Pablo Ortiz San Martín, propietario de nueve mil novecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que totaliza la cantidad de nueve mil novecientos noventa y nueve dólares de los Estados Unidos de América, totalmente suscritas e íntegramente pagadas; y, la señora Cecilia Palacios Casals, mediante su apoderado el Ing. Pablo Ortiz San Martín, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que totaliza la cantidad de Un dólar de los Estados Unidos de América, totalmente suscrita e íntegramente pagada. También se encuentra presente el abogado Juan Antonio López Cordero y el comisario de la compañía, la CPA. Cindy Ortega Ponguillo, quien fue especialmente convocada para que asista a la presente Junta General de Accionistas. Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas en uso de la facultad que les confiere el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para tratar con la misma unanimidad los asuntos siguientes: 1.- Conocer y resolver acerca de los informes presentados por los señores Gerente General y Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2016; 2.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, y el Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2016. 3.- Disponer el destino de las utilidades o beneficios líquidos resultantes del ejercicio económico del año 2016. Preside la sesión, el ingeniero Pablo Ortiz San Martín, y actúa como Secretario, por decisión de los accionistas, el abogado Juan Antonio López Cordero. Una vez constatado por el Secretario que existe el Quorum legal y estatutario, el Presidente de la Junta General declara instalada la sesión ordinaria de Junta General de Accionistas y solicita al Secretario, agregue al expediente de esta sesión el listado que ha formulado de los accionistas presentes. El Presidente de la Junta General, dispone que se ponga a consideración el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, que es: *"Conocer y resolver acerca de los informes*



presentados por los señores Gerente General y Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2016." El Secretario de la sesión procede a dar lectura al informe del Gerente General y el informe del Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2016. Toma la palabra el accionista Pablo Ortiz San Martín y mociona aprobar el informe del Gerente General y el informe del Comisario de la Compañía. El Presidente de la Junta General dispone que se someta a votación la moción presentada. El Secretario de la Sesión informa que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario de la Sesión procede a llamar por orden alfabético a los accionistas presentes y representados, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto, de manera que el voto de cada uno pueda ser oído y entendido por todos. Finalizada la votación, el Secretario de la Sesión proclama los resultados de la votación que son: 10.000 Votos a Favor, y 0 votos en contra. El Presidente de la Sesión de Junta General solicita que se deje constancia en el Acta que esta moción ha sido aprobada de manera unánime por los accionistas presentes y representados en esta Junta General de Accionistas de la compañía. El Presidente de la Sesión dispone que se trate el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, que es: "Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, y el Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2016". El Gerente General realiza una presentación de los Estados Financieros de la compañía. Toma la palabra el accionista Pablo Ortiz San Martín y mociona aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016. El Presidente de la Sesión de Junta General dispone que se someta a votación la moción presentada. El Secretario de la Sesión informa que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario de la Sesión procede a llamar por orden alfabético a los accionistas presentes y representados, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto, de manera que el voto de cada uno pueda ser oído y entendido por todos. Se deja constancia que el señor Pablo Alberto Ortiz San Martín, al ser administrador de la compañía, en virtud del artículo 243 de la Ley de Compañías, no vota, por sus propios derechos. Finalizada la votación, el Secretario de la Sesión proclama los resultados de la votación que son: 1 Voto a Favor, y 0 votos en contra. El Presidente de la Sesión de Junta General solicita que se deje constancia en el Acta que esta moción ha sido aprobada de manera unánime por los accionistas presentes y representados en esta Junta General de Accionistas de la compañía. El Presidente de la Sesión dispone que se trate el **TERCER PUNTO** del Orden del Día, que es: "Disponer el destino de las utilidades o beneficios líquidos resultantes del ejercicio económico del año 2016.". Toma la palabra el

accionista Pablo Ortiz San Martin, e indica que al no tener movimiento la compañía en el año 2016, no hay nada que decidir en este punto. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Sesión concede un breve receso para elaborar esta acta. Reinstalada la sesión el Presidente dispone que el Secretario de la Sesión dé lectura íntegramente al acta, en alta voz, lo cual se cumplió, siendo aprobada por unanimidad, sin observación alguna y suscrita en unidad de acto por los señores accionistas asistentes, presentes y representados, el Presidente e infrascrito Secretario Ad-Hoc que certifica". ¶ Ing. Pablo Ortiz San Martín, Accionista; ¶ p. Sra. Cecilia Palacios Casals, Accionista, Ing. Pablo Ortiz San Martín, Apoderado; ¶ Ing. Pablo Ortiz San Martín, Presidente de la Sesión; ¶ Ab. Juan Antonio López Cordero, Secretario Ad-Hoc de la Sesión; ¶ CPA. Cindy Ortega Ponguillo, Comisario.

CERTIFICO: Que la copia que antecede del Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **ERCUHOLDING S.A.**, celebrada el día treinta de marzo del dos mil diecisiete, es igual al original que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al que me remito en caso necesario.- Samborondon, 30 de Marzo del 2017.-



Ab. Juan Antonio López Cordero,
Secretario Ad-Hoc de la Sesión.